



**PROVEÍDO N° 0140-2023-UNCP-VRAC**

REFERENCIA : OFICIO N° 0031-2023-DBU/UNCP. (REG. N° )  
ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO UNCP 2023.  
INTERESADO : DR. OMAR PABLO FLORES RAMOS.  
DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

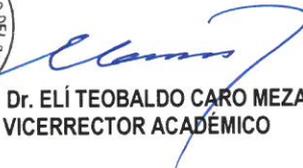
VISTO EL EXPEDIENTE PASE AL:

**DR. OMAR PABLO FLORES RAMOS.**  
DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, DEVUELVO A SU DESPACHO AUTORIZANDO LA EJECUCIÓN DE "PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO UNCP 2023".

Huancayo, 03 de febrero de 2023.



  
Ing. Dr. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Incluye: ( 09 ) Folios digitales.  
ETCM/yibd. 0233-2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Av. Mariscal Castilla N° 3909-4089-El Tambo-Huancayo (Carretera Central Km. 5 -

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Huancayo, 2 de febrero 2023

**OFICIO N° 0031-2023-DBU/UNCP**

**Doctor**  
**ELÍ TEOBALDO CARO MEZA**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO UNCP.**

**Presente.** -

**ASUNTO:** SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO UNCP 2023.

Ref. : Informe N° 013-2023-ASS-DBU-UNCP.

Con singular agrado me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestar que, en cumplimiento a las actividades programadas en el POI, se tiene proyectado la ejecución del **PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO UNCP 2023.**, para lo cual se remite un ejemplar, requisitos y formatos para su ejecución.

Con tal motivo, solicito a través de su Despacho se sirva disponer su autorización y aprobación respectiva.

En la certeza de su gentil atención, es propicia la ocasión para expresarle muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

Dr. Omar Pablo Flores Ramos  
DIRECTOR OGBU

C.c. Archivo  
OPFR/gecd.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME N° 013-2023-ASS/DBU-UNCP**

**A : Dr. OMAR PABLO FLORES RAMOS**  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

**CC : ECON. ANTONIO SOTO RAMOS**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y DEPORTE.**

**DE : ÁREA DE SERVICIO SOCIAL.**

**ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO 2023, PARA SU APROBACIÓN.**

**FECHA : 02 DE FEBRERO DE 2023**

---

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente remitir el **PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO 2023.**

Adjunto:

- Plan de trabajo
- Cuadro N° 01: Vacantes por criterios y modalidades de evaluación

Es todo cuanto se informa para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

Lic. Aníbal Ybarra Díaz  
RESPONSABLE SERVICIO DE ESTUDIANTES  
D.B.U.

Lic. Kaha Pamela Yarragato Romero  
TRABAJADORA SOCIAL  
CTSP N° 12121 RXV

Lic. Megaly Cuicapusa Galarza  
TRABAJADORA SOCIAL  
CTSP N° 2794

Lic. E. Tatiana Huallpaera Cirinas  
Trabajadora Social  
CTSP 166

C.c. archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## PLAN DE TRABAJO

### PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE ESTUDIANTES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO - UNCP 2023

#### **I. JUSTIFICACIÓN:**

La Dirección de Bienestar Universitario es la encargada de planificar, promover, organizar, ejecutar y monitorear los servicios complementarios brindados a la comunidad universitaria y a través del comedor universitario se encarga de proveer de una alimentación balanceada, que haya sido procesada bajo estrictas condiciones sanitarias garantizando la inocuidad de los alimentos, beneficiando a los estudiantes seleccionados bajo criterios socioeconómicos y académicos.

#### **II. ANTECEDENTES:**

La Universidad cuenta aproximadamente con 10,500 estudiantes en sus diversas Facultades en sede y Filiales; estudiantes que presentan diversas necesidades, siendo la más relevante la alimentación, es por ello que la UNCP hasta el año académico 2020 - I atendió a un total de 1500 estudiantes en Sede y 136 en Filiales, cuyo beneficio era otorgado semestralmente con becas integrales al comedor universitario.

#### **III. BASES LEGALES:**

- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la U.N.C.P.
- Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la UNCP
- Reglamento del servicio de comedor universitario-UNCP

#### **IV. OBJETIVOS:**

##### **Objetivo General.** –

- Evaluar y seleccionar a estudiantes solicitantes del servicio de Comedor Universitario de sede y filiales de la UNCP, para el año académico 2023.

##### **Objetivos Específicos.** –

- Evaluar y seleccionar a los estudiantes que tengan matrícula vigente y promedio ponderado aprobatorio.
- Evaluar y seleccionar a los estudiantes según criterios planteados en el Reglamento.

#### **V. POBLACIÓN BENEFICIARIA:**

- 1500 estudiantes beneficiarios del servicio de comedor universitario en sede central
- 110 estudiantes beneficiario del servicio de comedor universitario en filiales

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Los estudiantes postulantes al Servicio de Comedor Universitario serán evaluados y seleccionados según lo establecido en el Reglamento del Servicio de Comedor Universitario.
- La cantidad de vacantes serán distribuidas proporcionalmente en base a los estudiantes matriculados en el semestre 2022-II por facultad y/o carrera profesional.
- Se tomará en cuenta 9 criterios de selección por facultad/carrera profesional los cuales serán distribuidos según el reglamento del Comedor Universitario.

#### VI. RECURSOS HUMANOS:

1. Dirección y Jefatura de Bienestar Universitario: Monitorea y emite la documentación pertinente.
2. Trabajadoras Sociales y personal administrativo de la DBU.
3. 06 trabajadoras Sociales contratadas exclusivamente para el proceso de evaluación y selección, responsables de:
  - Evaluación de expedientes.
  - Verificación de la ficha socioeconómica
  - Otorgar puntajes según escala socioeconómica
  - Selección de beneficiarios por facultad según criterios

#### VII. RECURSOS MATERIALES:

De uso exclusivo para el proceso.

1. 01 impresora en red.
2. Materiales de escritorio (hojas bond, tampones dactilares, resaltadores, lapiceros, lápices, borradores, regla, engrapador, perforador, etc.)

#### VIII. METODOLOGIA

- El estudiante deberá presentar su **solicitud por mesa de partes virtual adjuntando el pago por derecho de trámite.**
- El estudiante deberá **registrar sus datos en la ficha socioeconómica a través del link:** <https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=r3zBVwDF-E-ZdvhfxsZtR-uLpWLpaFFj53j-el8sa5UQjiUSkVaMjNXTkU3N0Q5WVBLTVYzTVpaOC4u&sharetoken=cKI21hLzbhCPL7ILPEFj>
- El estudiante deberá **presentar los requisitos correspondientes en un folder según criterios (exclusivamente personal) dentro de las fechas programadas sin prorroga ni reprogramación alguna.**
- Para validar la información brindada por el estudiante se realizará el **cruce de información** con SUNAT, SIS, ESSALUD, SISFOH, Oficina General de Administración Académica de la UNCP, etc.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Estudiante que brinde **documentos e información falsa**, automáticamente queda fuera del proceso de evaluación.
- La publicación de resultados se realizará a través de listas en el Comedor Universitario y/o mural visible del Área de Servicio Social en la fecha indicada según cronograma.
- La **captura de imagen** para los beneficiarios en sede se llevará a cabo en las fechas programadas **sin prórroga ni reprogramación alguna.**
- La captura de imagen estará a cargo de la oficina de Tecnologías e Información
- **NO HABRA REZAGADOS.**

**IX. RESULTADOS**

- Lista de 1500 estudiantes de sede central seleccionados para acceder al servicio de comedor universitario periodo académico 2023 I y II
- Lista de 110 estudiantes de filiales seleccionados para acceder al servicio de comedor Universitario periodo académico 2023 I y II.

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividades para el inicio, desarrollo y finalización del Proceso de Evaluación y Selección de estudiantes para acceder al servicio de comedor universitario 2023-UNCP.

ACTIVIDADES	FECHA
1. Difusión del Proceso de Evaluación y Selección de estudiantes para acceder al Comedor Universitario 2023.	Del 6 de febrero al 3 de marzo de 2023
2. Presentación por mesa de partes virtual de los siguientes documentos: Solicitud de inscripción y derecho de trámite. <b>Asunto: Solicito comedor Universitario 2023</b>	Del 20 de febrero hasta el 3 de marzo de 2023
3. Registro virtual de Ficha Socioeconómica para todos los postulantes.	Del 20 de febrero hasta el 3 de marzo de 2023
4. Presentación de requisitos y revisión documentaria, según el siguiente cronograma:  <b>*EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	1° Grupo (A-F): Del 7 al 10 de marzo de 2023. 2° Grupo (G-M): Del 13 al 16 de marzo de 2023. 3° Grupo (N-R): Del 17 al 22 de marzo de 2023. 4° Grupo (S-Z): Del 23 al 27 de marzo de 2023.  <b>* Solo para estudiantes de Sede.</b> <b>* La atención solo es de lunes a viernes en el horario</b> <b>Mañana: 8:00 am a 1:00pm.</b> <b>Tardes: 2:00 am a 5:00 pm.</b>
5. Presentación de requisitos y revisión documentaria, según el siguiente cronograma:  <b>*EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	1° Grupo (A-H): 14 de marzo de 2023. 2° Grupo (I-Q): 15 de marzo de 2023. 3° Grupo (R-Z): 16 de marzo de 2023.  <b>* Solo para estudiantes de la Filial de Tarma en el horario de 8:00am a 2:00pm</b>



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. Presentación de requisitos y revisión documentaria, según el siguiente cronograma:  <b>*EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	1° Grupo (A-H): 15 de marzo de 2023. 2° Grupo (I-Q): 16 de marzo de 2023. 3° Grupo (R-Z): 17 de marzo de 2023  <b>* Solo para estudiantes de la filial de Satipo en el horario de 8:00am a 2:00pm</b>
7. Trabajo de gabinete (Procesamiento de datos) del área de servicio social.	<b>Del 28 al 30 de marzo de 2023</b>
8. Publicación de resultados.	<b>31 de marzo de 2023</b>
9. Registro de estudiantes beneficiarios en el Sistema Biométrico por la Oficina de Tecnologías de la Información.	<b>3 de abril</b>
10. Captura de imagen en Sede Central para estudiantes beneficiarios del Servicio de Comedor 2023 por la Oficina de Tecnologías de la Información.	<b>3, 4 y 5 de abril de 2023</b> <b>De 9:00am a 2:00pm</b>
11. Inicio de Servicio de Comedor Universitario	<b>10 de abril de 2023</b>

**XI. LUGAR DE ENTREGA DE REQUISITOS:**

- El proceso de evaluación y entrega de requisitos se desarrollará en las instalaciones de la Biblioteca Central de la UNCP a partir del 07 marzo al 28 de marzo.
- Los días 23 y 24 de marzo, el proceso de evaluación y entrega de requisitos se desarrollará en las instalaciones del local de la Escuela de Posgrado de la UNCP (Jr. Grau 1365 El Tambo); debido al Examen de Admisión 2023.

**XII. PRESUPUESTO:**

**12.1 REQUERIMIENTO DE MATERIALES CON AUTORIZACIÓN DE COMPRA EXTERNA**

ASPECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>				
Toner para impresora Hp código CF 226A	unidad	1	S/. 630.00	S/. 630.00
Tampón dactilar (huellero)	unidad	12	S/. 4.00	S/. 48.00

**12.2 REQUERIMIENTO DE MATERIALES PROPORCIONADO POR ALMACEN**

ASPECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>				
Papel bond (Talla de calificación, compromiso comensal, etc.).	Millar	5 millares	<b>PROPORCIONADOS POR ALMACÉN</b>	
Lapiceros de tinta seca color azul.	Unidad	12		



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lapiceros de tinta seca color rojo.	Unidad	12
Lápices 2B	Unidad	12
Borrador para lápiz t/pequeño	Unidad	12
Tóner CF226A	Unidad	2
USB 32 GB	Unidad	4
Resaltadores	Unidad	16
Engrapadores	Unidad	6

**12.3 CONTRATACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES PARA EL PROCESO DE  
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES**

ASPECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Remuneración de trabajadoras sociales contratadas.	35 días	6 trabajadoras sociales	S/. 2,000.00	S/. 12,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>S/. 12,609.00</b>

**XIII. FINANCIAMIENTO:**

La fuente de financiamiento para el cumplimiento será financiada por Recursos Directamente Recaudados (R.D.R.) de la UNCP. El mismo que será habilitado por la Oficina de Presupuesto.